

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Irafael Martínez Hidalgo.
Expediente: CO-191/2008-AN.
Infracciones: Una grave del art. 39 t) Ley 11/2003, 24.11.2003.
Fecha: 24.11.2008.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Sanción: multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción del presente.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Miguel Ángel Muñíos Sánchez.
Expediente: CO-223/2008-P.
Infracciones: una muy grave del art. 13.1.b) Ley 50/1999, 23.12.1999.
Fecha: 27.11.2008.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 2.404,06 a 15.025,3 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Manuel Ruiz Márquez.
Expediente: CO-214/2008-AN.
Infracciones: Una grave del art. 39 t) Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003.
Fecha: 20.11.2008.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción del presente.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Juan Fajardo Carmona.
Expediente: CO-210/2008-AN.
Infracciones: Una grave del art. 39 t) Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003.
Fecha: 19.11.2008.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción del presente.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo que se cita. Clave: 3-SE-0573-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 12 de diciembre de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Sevilla, sito en Plaza de España, Sector 3.º Puerta de Navarra, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.